

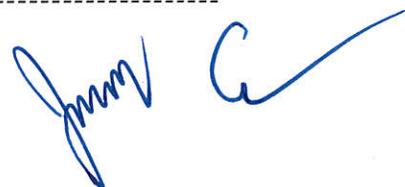
# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día jueves 22 de febrero de 2018, en el Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo", sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del máximo órgano de Gobierno de la universidad. Agradezco la presencia de todos y reconozco la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios, en este órgano colegiado se toman las decisiones más relevantes de carácter académico para el desarrollo de nuestra institución. Saludo a toda la comunidad cimarrona, estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, talento y experiencia, construyen día a día, la historia de éxito de la universidad. Para dar inicio a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día jueves 22 de febrero de 2018. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Al momento de iniciar la sesión, contamos con la presencia de 127 Consejeros Universitarios.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Con la asistencia de 127 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y personal de soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Integrantes del Consejo Universitario. Presentes. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 22 de febrero, en el Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo" sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Enología, con su respectivo plan de estudios**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía.-----
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Nutrición**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias Humanas.-----
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de **la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de **la propuesta de creación del programa educativo**



# Universidad Autónoma de Baja California

**de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----

9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Turismo**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Médicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Psicología Aplicada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.-----
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017**.-----
13. Presentación y entrega del **tercer informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2017.-----
14. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente.-----

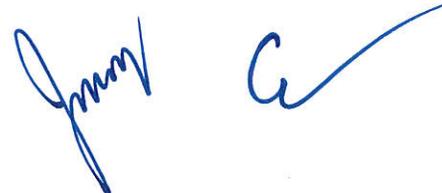
Mexicali, Baja California, a 7 de febrero de 2018.-----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones, le pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los



# Universidad Autónoma de Baja California

consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto del tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una la copia con toda oportunidad, con base en ello, pregunto, ¿Hay alguna observación al acta de la sesión anterior? No existiendo observaciones, solicitó al señor Secretario, someta a votación el acta de la sesión anterior.----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Enología, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Solicito a quien hago uso de la voz, mencione su nombre y la dependencia o unidad académica que representan.-----

**Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía.** Estamos viviendo sin lugar a dudas, un momento muy significativo para la Escuela de Enología y Gastronomía, la semana pasada cumplió 12 años, de haber sido fundada. El día de hoy, les solicito su respaldo para que sea turnado el programa de Licenciatura en Enología, estamos atendiendo una necesidad, que se ha manifestado por el sector vitivinícola de Ensenada y de Baja California. Considero de suma importancia, que se cuente con este programa en nuestra entidad, puesto que somos el estado de mayor producción de vino en el país y se está posicionando cada día más, en el plano internacional. La Escuela de Enología y Gastronomía, ha propuesto la creación de este programa, para profesionalizar a un sector que esta pujante, que esta demandado esta formación, la cual hemos venido atendiendo, a través, de educación continua, con talleres, cursos, diplomados y asesoría técnica a los productores. En mesas de trabajo que se han realizado con



# Universidad Autónoma de Baja California

productores, se ha llegado a la conclusión, que es necesario la existencia de un programa formal, de formación de profesionistas para esta práctica tan significativa para el estado.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones**

**Oceanológicas.** Cuento con una especialidad en enología, por lo que participe en la creación del plan de estudios para el programa educativo de Licenciatura en Enología, me reuní con miembros del sector productivo de uva para vino y con los productores del vino, coincidimos en que esta licenciatura es necesaria y de gran importancia, no solamente a nivel local, sino a nivel estatal. Se están abriendo nuevos focos de cultivo de vid, de producción de uva, a nivel nacional es una de las industrias con mayor crecimiento. Consideramos, que es un programa muy sólido, por lo que le solicito al pleno, apoyen la propuesta que presenta el Rector, para la creación de este programa educativo de Licenciado en Enología.-----

**Jorge Armando Salcedo Cueva, Consejero Suplente de la Escuela de Enología y**

**Gastronomía.** En representación de la plana docente, solicito su apoyo para que sea turnada la propuesta de creación de la Licenciatura en Enología, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su revisión y dictaminación. Durante casi un año, un grupo de académicos, productores vinícolas, enólogos, técnicos del campo, egresados de los diplomados y especialidades de viticultura, colaboraron con valiosas aportaciones, para dar respuesta a la profesionalización de la actividad. Misma, que vendrá a incrementar la competitividad de la industria vitivinícola, en la principal región productora del país, de acuerdo a cifras del año 2017, alcanzo el 85% de producción total de vinos en México. Estamos seguros, que esta propuesta vendrá a ampliar la oferta educativa de la UABC y dará respuesta a la demanda del sector productivo, mediante la formación y capacitación del recurso humano, que se requiere. Por ello, me dirijo al pleno para solicitarles apoyen nuestra solicitud.-----

**Flor Melissa Rivera Beltrán, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y**

**Gastronomía.** Los estudiantes de la Escuela de Enología y Gastronomía, solicitamos su apoyo, para turnar la nueva carrera de Licenciado en Enología, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Dicho programa, vendrá a reforzar las actividades que se desarrollan en el sector enogastronomico y turístico de nuestro estado. Esta propuesta contribuirá a que más jóvenes como nosotros, tengan acceso a la universidad, con nuevos programas educativos, que permitirán profesionalizar la calidad y servicio en el sector y a su vez, abrir la posibilidad de empleos en el futuro. Como representante de la comunidad estudiantil, solicito al pleno su apoyo para la propuesta.-----

# Universidad Autónoma de Baja California

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Enología, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciado en Enología, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Gisela Montero Alpírez, Consejera Propietaria del Instituto de Ingeniería e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/05.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/05.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología.** Agradezco el apoyo que hemos tenido, de la Coordinación de Posgrado e Investigación y de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por sus observaciones y sugerencias, que han permitido que este proyecto mejore sustancialmente. Por lo tanto, solicito al pleno su apoyo, para la creación de este programa.-----

# Universidad Autónoma de Baja California

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias Administrativas y Sociales y de Ciencias Humanas y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/06.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/06.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** En concordancia con el acuerdo que ha emitido la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, les pido su apoyo para la aprobación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales. Es un espacio de formación para nuestros egresados y otros profesionales, que proporcionará nuevas herramientas teórico

# Universidad Autónoma de Baja California

metodológicas y de intervención, que permiten resolver los problemas y los retos más importantes de nuestra sociedad. La construcción de este programa fue un reto importante, se elaboró de manera colegiada a nivel estatal, entre profesores de las tres unidades académicas y por supuesto, con el apoyo de la Coordinación de Posgrado e Investigación. También, por sus observaciones a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, que sin duda enriquecieron el programa. Les pedimos su apoyo.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Me uno a la petición del Dr. Cruz, para pedirles su apoyo con el voto, para aprobar la Maestría en Proyectos Sociales. Ha sido un gran trabajo, agradezco a todos los académicos, el apoyo de la Coordinación de Posgrado e Investigación y de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Este es un proyecto, que responde a la responsabilidad social que tenemos como universidad.-----

**Héctor Jaime Macías Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.** En primer término, quisiera agradecer a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos y a la Coordinación de Posgrado e Investigación, por toda la labor de acompañamiento, recomendaciones y observaciones, para hacer posible esta propuesta. Solicitamos su apoyo para aprobar el programa de maestría, que tiene como propósito fundamental, formar profesionales encaminados a incidir, en el desarrollo de propuestas tendientes a resolver problemáticas sociales, a través, de la intervención, con herramientas metodológicas de carácter científico. Consideramos importante que esta propuesta sea aprobada, porque de esta manera la universidad, estaría respondiendo a necesidades sociales muy específicas, a través, de los campos propios de las ciencias sociales. Solicito al pleno su voto aprobatorio, para este programa.-----

**Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Me uno a la solicitud de quienes me han antecedido en el uso de la voz. El programa representa un espacio importante, para la universidad, para la comunidad bajacaliforniana y para los académicos que nos desempeñamos en las facultades, que están haciendo la solicitud, para la consolidación y construcción de nuevos cuerpos académicos y para la formación de profesionistas. Agradezco el apoyo de la Coordinación General de Posgrado e Investigación, para este proyecto.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la



# Universidad Autónoma de Baja California

propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias Administrativas y Sociales y de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Proyectos Sociales, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias Administrativas y Sociales y de Ciencias Humanas, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Arquitectura y Diseño y de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/07.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/07.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Adriana Margarita Arias Vallejo, Consejera Suplente de la Facultad de Arquitectura y Diseño.** Agradezco a la Honorable Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por la aprobación de la creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, así como, los comentarios y recomendaciones que se hicieron para enriquecer y fortalecer este programa. Me dirijo al pleno, para solicitar el apoyo al dictamen

# Universidad Autónoma de Baja California

de la comisión para aprobar la creación de este programa, el cual, ha sido producto de un trabajo arduo, exhaustivo y que de forma colegiada, llevaron a cabo académicos e investigadores de las tres unidades académicas, las Facultades de Arquitectura y Diseño, de Ingeniería, Arquitectura y Diseño de Ensenada y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, siendo esto, una de las principales virtudes del programa, conformar un programa de posgrado en tres sedes. El programa tiene como finalidad académica, el compromiso con la sociedad de formar maestros y doctores comprometidos y capaces de desarrollar e investigar de manera original y aplicada en las áreas de arquitectura, urbanismo y diseño, a través, de tres líneas de investigación, arquitectura, medio ambiente y energía, urbanismo y paisaje, diseño y comunicación. Aunado a esto, el núcleo académico básico del programa está conformado por 31 profesores de tiempo completo, distribuidos en forma equitativa en las tres sedes, así como, la participación de 8 profesores invitados de nivel internacional, con lo cual, se pretende garantizar la atención personalizada a los estudiantes de posgrado, teniendo entre ellos 28 doctores, 11 maestros, 23 de ellos cuentan con el perfil PRODEP, 23 conforman cuerpos académicos y 11 que pertenecen al SNI. Es importante resaltar, la pertinencia de la creación de este programa, ya que atiende las necesidades que se presentan en el país, considera las opiniones de expertos, sobre las necesidades y las carencias, que están presentes en el ámbito estatal y regional de la franja noroeste, de profesionistas que cumplan con una visión integral en estas tres áreas del programa. Si el día de hoy, el honorable pleno considera conveniente aprobar la creación de este programa, nuestra universidad contara con un posgrado, que fortalecerá el ámbito académico y de investigación, a través, de un programa de maestría y doctorado actual y relevante, formando jóvenes y profesionistas con educación de calidad.-----

**Alonso Hernández Guitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Solicito al pleno el apoyo a la propuesta. Es un programa de carácter estatal. Para el Campus Tijuana, sería la primera vez que se va ofertar un posgrado en estas áreas, de arquitectura, diseño y diseño industrial, que no tienen una salida por parte de la UABC. Por ello es importante, dado que nos permitiría posicionarnos en la región. Destaco el trabajo colaborativo, que se realizó entre las tres unidades académicas, lo que fue un gran reto. Agradezco el acompañamiento de la comisión de asuntos técnicos y de la Coordinación General de Posgrado e Investigación. Por lo que solicito al pleno, su voto en favor de la propuesta.-----

**Evelyn Iray Lara Gastelum, Consejera Suplente de la Facultad de Arquitectura y Diseño.** Por este medio, hago la petición de apoyo para el programa educativo de Maestría y

# Universidad Autónoma de Baja California

Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Representa un apoyo para nuestros compañeros egresados y futuros egresados. Es una herramienta más, para el desempeño de sus actividades y respectivos puestos de trabajo. Por lo que le solicito al pleno, su apoyo y colaboración para la implementación de dicho programa educativo.-----

**Géneva krystel Martínez Zúñiga, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Pido la aprobación del pleno, para la creación del programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Esta aprobación, enriquecerá de conocimientos y experiencia a los arquitectos y profesionistas de carreras afines, extenderá su visión, las oportunidades de empleo y la elaboración de proyectos, que incidirán directamente en el desarrollo urbano del estado.-----

**Xóchitl Yazmín Molina Bustos, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** A nosotros los alumnos, este tipo de programas educativos nos alientan a continuar con nuestra preparación profesional. Ante la inexistencia de posgrados en esta rama de la ingeniería, en la parte noroeste de nuestro país, se nos hace complejo el poder continuar con una maestría o doctorado. Cabe señalar que la UABC, sería pionera en la oferta, de este tipo de posgrados. Por lo cual, exhorto al honorable pleno a votar de manera positiva, para la aprobación de este programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Dado que no solo los estudiantes serían los beneficiados, también lo serían, los profesionistas californianos y de estados circunvecinos.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de las Facultades de Arquitectura y Diseño y de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

# Universidad Autónoma de Baja California

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.---

**Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.**

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagrual.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/08.pdf](http://sriagrual.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/08.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.**

Agradezco a la Coordinación de Posgrado e Investigación el acompañamiento para la integración de este programa educativo, a la comisión de asuntos técnicos por todas las recomendaciones y sugerencias. Le solicito al pleno su apoyo para votar en favor de este programa de doctorado, en el que existe una demanda potencial, es un programa original por el eje investigativo, atiende problemáticas de la sociedad contemporánea, además, las estrategias del plan de estudio y la ruta crítica aseguran, el cumplimiento de la eficiencia terminal requerida por el PNP. En los casi 40 años de la Facultad de Ciencias Humanas, sería el primer programa de doctorado que se oferta.-----

**Daniel Alonso López Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.** Solicito al pleno su apoyo para el programa de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, que ofertaría nuestra facultad, en el caso, de que el pleno lo aprobará. Es un programa importante para la facultad, ya que motivaría a los estudiantes de licenciatura y maestría a seguir trabajando en su desarrollo personal.-----

**Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Apoyo la propuesta del Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, por la importancia que tiene en el contexto de las ciencias sociales, por la generación

# Universidad Autónoma de Baja California

de programas educativos, que son espacios de formación para una gran cantidad de egresados. La Facultad de Ciencias Humanas, ha formado gente en esta área, sociólogos, comunicólogos, psicólogos, educólogos, que les hace falta un espacio de formación a nivel doctorado, que promuevan nuevas soluciones y perspectivas a los retos que enfrenta la sociedad actual.-----

**Emilia Cristina González Machado, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas.** El día de mañana en la Facultad de Ciencias Humanas, estaremos celebrando sus 40 años. Me dirijo a ustedes, para extérnales que he revisado y constatado el proceso de mejora de la propuesta del programa de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder. Es un programa en modalidad en investigación, con dos líneas de investigación, la primera, poder, tiempo y significado, que refiere una aproximación de los procesos sociales, desde dimensiones simbólicas. La otra línea es, espacio, sociedad y sustentabilidad, que se aproxima a los procesos sociales, desde dimensiones estructurales. Estas líneas de trabajo propuestas en el programa de doctorado, articulan temas urgentes para atender desde la academia y la investigación, para generar conocimiento científico. Por ello, solicito su apoyo con la aprobación del programa de doctorado.-----

**Dana Jetzabel Espinoza Mendoza, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas.** Agradezco a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sus observaciones y sugerencias al plan de estudios del Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder. Solicito al pleno de la manera más atenta la aprobación del doctorado. Como estudiante de maestría, considero pertinente la apertura de un doctorado, que dé seguimiento a los estudios de posgrado. Asimismo, ayudará a resolver problemas que se presentan en nuestra sociedad y formará profesionales que contribuyan significativamente a la calidad educativa.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias

# Universidad Autónoma de Baja California

Humanas, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Turismo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/09.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/09.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Turismo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Ricardo Verján Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Solicito su apoyo para la propuesta del Doctorado en Turismo. Agradezco todo el apoyo de la Coordinación de Posgrado e Investigación y de la comisión de asuntos técnicos por sus observaciones. El turismo como actividad económica, representa el 9% del producto interno bruto a nivel mundial, según la Organización Mundial del Turismo, el 8.4% a nivel nacional y en nuestra entidad representa el 12%, lo cual habla de la importancia económica que como sector tenemos en la sociedad y en el ámbito económico. El programa de Doctorado en Turismo, busca aprovechar los activos turísticos que tenemos en nuestra región, potenciado con personal calificado y de alto nivel egresados del doctorado. Se ofrecen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento, la primera, dirección estratégica para organizaciones turísticas y la otra en sustentabilidad para el turismo.-----

**Adriana Guillermina Ríos Vázquez, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.** Por la pertinencia del Doctorado en Turismo, de satisfacer la demanda educativa, de vinculación con el sector productivo, en concordancia con los intereses de la UABC y en la formación de capital humano con estudios de posgrado, a fin de detectar áreas de oportunidad del sector turístico, mediante el diseño, implementación y gestión de

# Universidad Autónoma de Baja California

estrategias innovadoras. Por lo anterior, me dirijo al pleno para solicitar su apoyo, para la aprobación del Doctorado en Turismo.-----

**Paloma Solís Feria, Consejera Propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.**

Exhorto al pleno con el apoyo del Doctorado en Turismo, debido a la alta demanda de la profesionalización continua en el sector. Además, de ser pioneros en la oferta de programas de doctorado profesionalizante en universidades públicas, lo que contribuye a la competitividad en la región.-----

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

Me uno a la petición de esta propuesta. En la Facultad de Ciencias Administrativas contamos con la Licenciatura en Gestión Turística, vemos una oportunidad para los egresados de este programa educativo. Además, de lo que representa para la formación docente de nuestros profesores, tanto de asignatura como de tiempo completo. Solicito al pleno su voto probatorio.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Turismo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Turismo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Médicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Patricia Radilla Chávez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

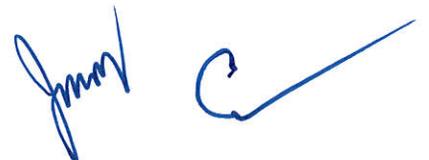
[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/10.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/10.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Médicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología.** Agradezco a la Coordinación de Posgrado e Investigación y a la comisión de asuntos técnicos por el apoyo brindado, sus observaciones y sugerencias han enriquecido este proyecto, el cual fue solicitado por el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social hace 23 años, que en esa época no se pudo realizar, debido a que no teníamos núcleo académico. Actualmente, ya tenemos núcleo académico, el cual tiene 9 profesores que cuentan con el reconocimiento de investigadores nacionales. El 50% de los profesores de tiempo completo, de la carrera de medicina son investigadores nacionales y esperamos que este año suba al 60%. Este programa tiene una línea de medicina clínica, medicina comunitaria y biomedicina, con un núcleo académico bastante consolidado, que va a permitir que aumente el número de profesores del área clínica o de la etapa disciplinaria, con el reconocimiento de investigadores nacionales y que trabajen en instituciones públicas. Lo que mejorará la calidad de la enseñanza en la facultad y también permitirá mejorar la calidad de atención en las instituciones del estado y del país. Solicito al pleno su apoyo para esta propuesta.-----

**Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Me uno a la propuesta, que realiza la Facultad de Medicina y Psicología. La creación de programas de posgrado en el área de la salud, fortalece a todos nuestros alumnos para que puedan continuar con sus estudios. Me uno a la petición de apoyar esta propuesta.

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Médicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en



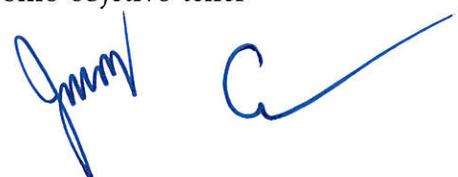
# Universidad Autónoma de Baja California

contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Médicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Psicología Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992 y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/11.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/11.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Psicología Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2018-2.-----

**Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Felicito a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos por su arduo trabajo, ya que hoy se presentan 8 propuestas tanto de licenciatura, maestría y de doctorado, agradezco las observaciones y comentarios que nos hicieron, tanto de la comisión como de la Coordinación General de Posgrado e Investigación, para la formación de este programa de posgrado. En la Escuela de Ciencias de la Salud, nos hemos sumando al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, este programa de posgrado impacta en oportunidades educativas, calidad educativa, investigación, innovación y desarrollo, así como, en vinculación y colaboración. La creación de este programa de posgrado, va ayudar a los alumnos a continuar con sus estudios posteriores a la licenciatura, a los docentes a fortalecer sus cuerpos académicos, las líneas de investigación y mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadores. El programa de Maestría en Psicología Aplicada, tiene como objetivo tener



# Universidad Autónoma de Baja California

intervenciones en la comunidad, para favorecer y sumarnos a la responsabilidad social que se tiene en esta universidad. Solicito al pleno su apoyo para la aprobación de esta propuesta. **Yudith Félix Ontiveros, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Solicitamos al pleno su apoyo, con la aprobación del proyecto, una maestría con orientación profesionalizante, que proporcionara al alumno conocimientos, habilidades y actitudes apropiados para atender procesos mentales, asociados a la salud y con enfoque en la práctica, con dos líneas de trabajo, la psicología del deporte y las conductas de riesgo, con promoción a la actividad física e intervención a la calidad de vida y procesos de salud-enfermedad. Una de las fortalezas de la maestría, es su punto geográfico estratégico, que nos ubica en las poblaciones de Rosarito, Tijuana y Tecate. Se cuenta con los recursos suficientes, para operar el plan de estudios de posgrado, que permita generar profesionales de alta especialidad en psicología, la vinculación con 48 empresas, donde los alumnos podrán realizar sus prácticas profesionales, no se cuenta con un posgrado regional a nivel de maestría de psicología aplicada. Este programa brindara oportunidades de crecimiento a los profesionales de salud que sean preocupado por ofrecer respuesta y soluciones a los problemas que la sociedad experimenta.-----

**Hyssel Roxana Soler Nava, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Como representante de la comunidad estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Salud, pido su apoyo para la aprobación de la propuesta antes mencionada. Sería la primera maestría en esta unidad, lo que contribuiría a la expansión de más programas de posgrado, además, como unidad académica nos permite dar, un paso adelante y convertirnos en facultad, que son los principales objetivos de la escuela, lo que traería un beneficio para alumnos y exalumnos de nuestra institución.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Psicología Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Psicología Aplicada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela



# Universidad Autónoma de Baja California

de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Reconozco el arduo trabajo realizado por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para revisar y dictaminar, 7 programas de posgrado que se presentaron en esta sesión de Consejo Universitario, que se suman a 5 que fueron aprobados el año anterior y una reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, para aumentar en 13 programas educativos de posgrado la oferta educativa de nuestra universidad. Con esto estamos atendiendo las demandas y necesidades de formación en el posgrado de muchos jóvenes egresados de la UABC y de otras instituciones de educación superior. También, estamos atendiendo las necesidades de formación de recursos humanos de alto nivel, que nos está planteando el sector productivo, social y gubernamental. El esfuerzo que estamos haciendo cobra relevancia, porque hoy la universidad está haciendo un esfuerzo extraordinario, para conformar una planta académica sólida, conformada por doctores, profesores que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable que otorga la Subsecretaría de Educación Superior y del Sistema Nacional de Investigadores, esto implica la necesidad de abrir opciones para las direcciones de tesis. Muchos de estos programas se fueron por la vía rápida, que tiene que ver con un acuerdo de 1992, la finalidad es que estos programas puedan ser evaluados en la convocatoria de este semestre, del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Hay una política en esta universidad, de que ningún programa de posgrado se apertura, si no cuenta con el reconocimiento del CONACYT. Por ello, les agradezco a todos y particularmente a los directores y comunidades de las unidades académicas, en las que se aprobaron los programas de posgrado y especialmente a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos que saco adelante esta tarea. En desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 64 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen, de los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017 y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.-----

**Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos.** Se trabajó conjuntamente con el Departamento de Tesorería y con el auditor externo para hacer una revisión de la situación financiera que guarda la universidad al 31 de diciembre de 2017. Las



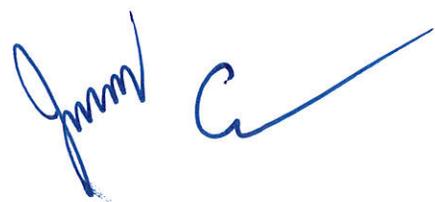
# Universidad Autónoma de Baja California

cifras que se presentan a continuación están en miles de pesos. En el rubro de efectivo equivalente, a 456 millones de pesos, está comprendido por inversiones a plazos no mayores a 90 días en pagarés de banco nacionales y del extranjero, el 99.5% de esta cantidad está depositado y resguardado en instituciones financieras, es decir, no es un efectivo disponible de pronta realización. Por lo que respecta a los 136 millones de pesos, de cuentas por cobrar, están directamente relacionados con la cantidad de 25 millones de pesos, por estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes. Las cuentas por cobrar en su mayoría, están integradas por un adeudo del Gobierno del Estado de Baja California, que provienen hasta el ejercicio 2012, adicionalmente, a esta cantidad hay 10 millones de pesos, se tiene un adeudo con el Gobierno del Estado, por un importe de 432 millones de pesos, pero por recomendaciones de la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), no pueden reflejarse en las cuentas por cobrar, sin embargo, se manifiestan en las cuentas de orden. El 80% de este rubro, está integrado por deudas con sorteos universitarios, es decir, gente que le debe a la universidad por concepto de sorteos y cuentas por cobrar de alumnos que no han pagado colegiaturas, becas, etc. Dentro de la normatividad financiera, cuando una entidad presenta cuentas por cobrar, lo que pretende es apegarse lo mayor posible a la realidad. No es posible, considerar que todo el monto se vaya a cobrar, habrá algún porcentaje que no se podrá recuperar. La normatividad financiera nos obliga a hacer una estimación de las cuentas por cobrar y calcular que porcentaje no se va a cobrar. Debe hacerse una estimación de las cuentas sin cobrar, esto no quiere decir que no se cobrará. Lo que se refiere, a los 50 millones de pesos, de inventarios y almacén, el inventario se encuentra integrado por mercancías terminadas (libros del fondo editorial de la UABC, ganado vacuno y porcino diferente al pie de cría), en el rubro de almacén, está integrado por artículos de consumo interno, terrenos y artículos diversos para premios de sorteos universitarios. El total de activos circulantes asciende a 616 millones de pesos. En la parte no circulante, que se refiere a inversiones a largo plazo, son recursos administrados por instituciones financieras, bajo contrato de inversión, cuya estrategia contempla la obtención de mejores rendimientos, que los se obtienen en instrumentos de renta fija, mediante la adquisición de valores gubernamentales principalmente, y con un máximo de 15% en valores de renta variable. Los bienes inmuebles por 4,584 millones de pesos, básicamente, está integrado por terrenos, edificios no habitacionales e infraestructura. Los bienes muebles 2,066 millones de pesos, está integrado por mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo instrumental, médico y de laboratorio. Para finales de 2017, la universidad contaba con recursos que ascienden a 4,061 millones de pesos. En la parte de las deudas, en el pasivo



# Universidad Autónoma de Baja California

circulante, los 137 millones de pesos que se observan, en un 80%, está integrado por impuestos por pagar, derivados de sueldos y salarios, es decir, son cuotas que quedaron provisionadas al cierre del ejercicio, por concepto de SAR, INFONAVIT, IMSS e impuestos sobre la renta sobre sueldos. El otro 20%, tiene que ver con las provisiones, que quedaron por adeudos o cuentas por pagar, con respecto a proveedores. En el pasivo no circulante, se hace una estimación, de la parte que no se va a recuperar, es decir, dentro de la normatividad financiera, existe la obligación de ir reconociendo, las posibles contingencias a las cuales se pueda enfrentar, cualquier entidad, es decir, tendría que suponer, que pasaría si el día de hoy la universidad decide cerrar sus puertas, tendría que pagar sueldos, primas de antigüedad y hacer frente a una serie de obligaciones. Ante esta situación, se tiene que crear un fondo reconociendo un pasivo contingente, lo que significa: en caso que esto suceda, se tiene que reconocer la parte que le corresponda, esto se hace a través de un cálculo actuarial. El actuario, determina cual es la posible contingencia, que puede enfrentar una entidad, a eso se refiere el pasivo contingente. No es un circulante o pasivo real, no significa que se tiene que pagar, pero en caso de una contingencia, se tiene contemplado dentro de la situación financiera. En el caso de aportaciones, se integraron por subsidios y donaciones, otorgados por el Gobierno Federal y Estatal, se ha incrementado en cada ejercicio, principalmente por la adquisición de propiedades y equipo, hasta el ejercicio fiscal 2011, a partir de 2012, se aplicaron las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, motivo por el cual, ya no se afecta el patrimonio por adquisición de propiedades y equipo, excepto por la recepción de bienes, del Gobierno del Estado de Baja California, en calidad de pago por adeudos de subsidio. En lo referente al reglón de resultados de ejercicios anteriores, se integra con la suma histórica de exceso e insuficiencia de los ingresos sobre los egresos, hasta el ejercicio 2011 y por el ahorro del ejercicio a partir de 2012, determinado conforme a las disposiciones de ley. Del total de recursos con los que cuenta la universidad, al 31 de diciembre de 2017, ascienden a 4,061 millones de pesos, la parte circulante o la parte operativa corresponde a un 15% del total de los recursos, el 85% equivalente a 3,445 millones de pesos, están invertidos en activos no circulantes, es decir, infraestructura, edificios, materiales, etc., únicamente se opera con ese 15%. De los 4,061 millones de pesos, podemos tener activos, sin embargo, tenemos que ver cuánto se debe, el 87% de los 4,061 millones de pesos, ya es patrimonio de la universidad y únicamente se opera en pasivo circulante (impuestos derivados de la nómina) con un 13%. Se opera con el 15% de los recursos, podríamos decir, que al cierre de ejercicio se debía el 13% del total de los recursos, pero arriba del 85%, ya es patrimonio de la universidad o sus recursos son propios. Esto es lo que corresponde al estado de situación financiera.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Michael González Sánchez, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos.** En nuestra opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente: El registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución, al 31 de diciembre de 2017. El registro contable de la totalidad de ingresos devengados a favor de la universidad, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017. El registro contable de la totalidad de los gastos devengados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017. Por lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, se recomienda al H. Consejo Universitario: que de no existir opinión en contrario, merezca su aprobación, en forma total e íntegra, la cuenta anual contenida en el Estado de Situación Financiera, de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2017, así como, en el Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y el dictamen que le es relativo, de acuerdo con los artículos 48 fracción IV y 64 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

**Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero.** Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de nuestra institución y al artículo 106 fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas gráficas e información complementaria, a la presentada por la Comisión Permanente de Presupuestos, referidas al ejercicio 2017. Antes de iniciar con la presentación de cifras, es conveniente destacar, que tal como se comunicó a este Consejo Universitario, en su sesión de febrero de 2012, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en diciembre de 2008 y disposiciones complementarias a la misma, a partir del ejercicio 2012, las universidades públicas estatales, deben adecuar sus sistemas a un nuevo esquema contable presupuestal. Por lo anterior, esta universidad modificó su política de registro, a partir de dicho ejercicio, así como, aquellos sistemas que tienen relación con este y posteriormente se han realizado adecuaciones necesarias, para alinearlos con las disposiciones que viene emitiendo el Consejo Nacional de Armonización Contable, sin embargo, con la intención de aportar los elementos de valoración suficientes, en esta presentación, se harán los comparativos, cuando la agrupación de conceptos lo permita, aunque tal agregación, es con el fin de facilitar la comprensión de los Estados Financieros, que a continuación se someten



# Universidad Autónoma de Baja California

a su consideración. En virtud de que tales Estados Financieros con todo su detalle, así como, sus notas se encuentran disponibles para los Consejeros Universitarios, en la página de internet de la universidad, en esta presentación enfocaremos su atención, únicamente a los datos más relevantes, en obvio de tiempo, tal como lo hemos hecho en ocasiones anteriores. Las cifras de esta exposición están presentadas en miles de pesos. (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201802/12.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201802/12.pdf)).-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En el año 2016, tuvimos un desahorro o un resultado negativo de 186 millones de pesos, que lo pudimos cubrir porque esta universidad cuenta con un fondo de contingencia, pero era una situación, que no se podía ir arrastrando a futuro, pues tarde o temprano, nos llevaría al agotamiento del fondo de contingencias y a que esta universidad, se sumara a las universidades públicas estatales que enfrentan problemas financieros severos. En 2017, el resultado fue positivo en 38 millones de pesos, es decir, le dimos la vuelta en 224 millones de pesos. El resultado negativo que obtuvimos en 2016, no fue la consecuencia de alguna irresponsabilidad, exceso o despilfarro de recursos en el gasto universitario. Fue por una caída abrupta de los recursos que nos entregan por subsidio, por ejemplo, esta universidad llegó a gestionar en algunos años, alrededor 600 millones de fondos extraordinarios, este año se gestionaron aproximadamente 140 millones de pesos, es decir, de más de 600 millones pasamos a 140 millones. La gestión se cayó, no porque hicimos mal las cosas, se cayó porque las bolsas de la Secretaría de Educación Pública, que somete a concurso para las universidades públicas estatales, se cayeron también abruptamente. En 2015 y 2016, hubo retrasos en el otorgamiento del subsidio estatal, sin embargo, gracias a las negociaciones y al apoyo de toda la comunidad universitaria, logramos que en 2017, los pagos del Gobierno del Estado fueran oportunos y se iniciara un proceso para compensar aquellos recursos que no se nos habían dado en 2015 y 2016. La conjunción de estos elementos, más el trabajo importante que realizaron las unidades académicas para racionalizar el gasto, optimizar el uso de los recursos universitarios, las negociaciones responsables que tuvimos con los sindicatos, en la negociación salarial del año pasado y en el contrato colectivo que se negoció este año, el buen manejo de los recursos, la buena administración del patrimonio universitario, que por siempre ha tenido el patronato universitario, todo ello en conjunto, ha permitido este resultado, que es muy importante para toda la comunidad universitaria, es decir, volvimos a tener números positivos, sin afectar programas fundamentales de la actividad universitaria. Fueron ajustes y una política de racionalización, de austeridad, que se orientó a reducir el gasto corriente. Por ello, quiero agradecer a los directores, funcionarios y sobre todo a



# Universidad Autónoma de Baja California

profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, a toda la comunidad universitaria, por este apoyo que nos brindaron, para obtener este resultado de viabilidad a largo plazo para la universidad. Estabilidad financiera, significa, viabilidad a largo plazo, certidumbre para nuestros trabajadores y de que esta universidad, seguirá ofertando programas educativos, investigación, extensión de la cultura y los servicios, con los niveles de calidad, que siempre le han caracterizado. Le agradezco a toda la comunidad cimarrona.---

**Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Agradezco a la Comisión Permanente de Presupuestos y al Tesorero, por su exposición tan clara. No es un secreto el panorama financiero nacional y la reducción que hay en nuestro país para la educación superior, en otras universidades públicas ha habido paros, estudiantes que no tienen clases, maestros que han tenido que renunciar y abandonar las aulas. En la Universidad Autónoma de Baja California, hoy se aprueban 8 propuestas, para seguir creciendo en programas educativos, esto habla de lo bien que estamos en esta universidad y como se impulsa el crecimiento. Felicito a toda la administración, por esta responsabilidad y por las finanzas sanas. Pido el apoyo del pleno, para aprobar los estados financieros.-----

**Jesús Raymundo Juárez Rojas, Consejero Propietario del Personal Administrativo de Ensenada.** Es una constante en esta administración el manejo responsable de las finanzas, esto lo podemos constatar, con el informe que nos presentó el Tesorero y más allá de los números y letras que nos presentan, lo podemos ver en la realidad, en las edificaciones que se están construyendo en los diversos campus, se está invirtiendo en infraestructura, lo cual es reflejo del buen manejo de las finanzas. Siempre aunado, aun irrestricto respeto a las leyes de transparencia, que obligan a los entes públicos que obtienen subsidio de la federación y del estado, a transparentar estos gastos y plasmar de manera clara, donde es que se gasta cada peso que se recibe. De una manera responsable lo hace la universidad, cualquier persona puede acceder a la información, que se presenta en este momento y de los años anteriores. Esta administración ha hecho un importante énfasis, en la transparencia y la responsabilidad del uso de los recursos. Solicito la aprobación del dictamen financiero, que presenta la comisión de presupuestos y el informe del Tesorero. Una felicitación a la administración central, por utilizar los recursos de manera responsable y por siempre apostar por la creación de nuevos espacios, cumpliendo con la función última de brindar educación, a los jóvenes de nuestro estado.-----

**Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Este año en particular, los integrantes de la comisión de

# Universidad Autónoma de Baja California

presupuestos, teníamos interés en revisar de manera detallada los estados financieros de la universidad, para conocer el resultado del esfuerzo de toda la institución a lo largo del 2017, para revertir un resultado del 2016, con un desahorro de 186 millones de pesos y donde la institución emprendió una estrategia en dos vías. La primera, fue fortalecer los ingresos que recibe a través de los subsidios ordinarios, tanto federales como estatales y de los ingresos propios, a pesar de que hay una caída en los subsidios extraordinarios del 46%, al final del balance, en términos nominales es un crecimiento en los ingresos de 3.16. La segunda estrategia, fue ser muy cautos en la política del gasto, en ocasiones no agradan dichas políticas, pero son políticas responsables, cuando la situación lo amerita. En el cierre del ejercicio de 2017, la disminución en el gasto fue de -2.6, dicha combinación de estrategias, fue lo que permitió en parte un resultado positivo, desde el punto de vista financiero para la institución, dado que cierra con un ahorro de 38 millones de pesos y en un año complejo, porque la inflación en el 2017, fue de 6.7%, una de las más altas en los últimos años, producto del incremento de los energéticos al arranque del 2017, que plantearon un año complejo. A pesar de este panorama, es un resultado positivo para la institución, me sumo a la felicitación a toda la comunidad, por la responsabilidad en el manejo de los recursos. Solicito la aprobación de los estados financieros.-----

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

En la presentación, pudimos observar que los estados financieros están sanos y positivos, los orígenes y uso de los recursos financieros, son transparentes. Resalto el comentario del señor Rector, existe certidumbre en nuestra universidad, reconozco a la administración actual y a las anteriores, porque esto es trabajo de todos. Solicito al pleno, su aprobación para los estados financieros del 2017.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.**

Se realizó un análisis por los expertos en finanzas y en contabilidad y por los auditores externos, sobre la responsabilidad financiera del 2017, coincido con los colegas en que los resultados de los estados financieros presentados son claros, transparentes y reflejan de manera razonable, la situación financiera al 31 de diciembre de 2017. La UABC, cuenta con finanzas sanas, lo que nos da certidumbre de estar en esta universidad, debido a las noticias, sobre los graves problemas que enfrentan, una gran cantidad de universidades públicas en México. Sin duda, me enorgullece formar parte de esta institución. Las finanzas sanas, nos darán certidumbre en los próximos años, además, son palpables, las podemos ver en edificaciones, en los nuevos programas educativos que se están abriendo, es decir, esta universidad esta creciendo. Por lo anterior, le solicito el apoyo al pleno.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Michael González Sánchez, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** Como estudiante e integrante de la comisión de presupuestos, les pido a los compañeros estudiantes que están aquí como consejeros, compartan el esfuerzo que hace toda la comunidad estudiantil de UABC, porque gracias a ellos, a sorteos, cuotas y servicios, la UABC se puede mantener. Tan solo en Tijuana, conté 8 obras, donde en otras universidades hablar de construcción de obra o apertura de programas, es un lujo. Me uno a la solicitud, de votar en favor de este dictamen.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, con 127 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Solicito por consenso a este pleno, su autorización para tomar un receso de 10 minutos y dar acceso a este recinto, a los invitados especiales al Tercer Informe de Actividades de esta administración. Con el objetivo de dar cumplimiento al **punto trece del orden del día** y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, me permito presentar el Tercer Informe de Actividades y del estado que guarda la universidad. Solicito a las señoritas edecanes, hagan entrega a cada uno de los consejeros de la memoria USB, que contiene en forma detallada el informe, asimismo, les comunico que dicha informe, se encuentra disponible para su consulta por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, en la página electrónica de la universidad: [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx). Honorables miembros del Consejo Universitario, Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de esta Universidad y Representante del Patronato Universitario, apreciables miembros de la comunidad universitaria, que nos siguen en esta



# Universidad Autónoma de Baja California

transmisión en vivo, por el sistema imagenuabc.tv, cimarrones todos. En cumplimiento de la fracción XII del artículo 78, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me presento ante los Órganos de Gobierno de esta casa de estudios y ante la comunidad cimarrona, para rendir el Tercer Informe Anual de actividades, que comprende los logros más relevantes alcanzados durante el año de 2017, con el trabajo, esfuerzo y talento de todos los universitarios, con el respaldo de los Gobiernos Federal y Estatal, pero sobre todo, con la confianza y apoyo de las familias de Baja California. Las actividades realizadas siguen las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, instrumento guía que contiene las políticas, programas, estrategias y acciones que nos conducirán al logro de la visión 2025, en la que ha quedado plasmada la aspiración socialmente compartida de hacer de la UABC, una de las 5 mejores universidades de México y una de las 50 más prestigiadas de América Latina. Las tareas institucionales se desarrollaron teniendo como eje transversal la responsabilidad social universitaria, lo cual implica, cumplir las funciones sustantivas que la ley nos confiere, con los más altos estándares de calidad y con el mayor impacto posible en el desarrollo comunitario. Como universidad pública, tenemos la obligación de responder a los reclamos de una sociedad que cifra sus expectativas de desarrollo en el acceso a los beneficios de la educación superior, que exige espacios educativos de calidad reconocida y oportunidades de acceso para todos; que demanda una investigación pertinente que resuelva problemas de los sectores productivo, social y gubernamental, que reclama programas para la atención de carencias sociales y de los grupos con algún tipo de desventaja, pero sobre todo, que espera resultados tangibles y rendición de cuentas de quienes ejercen los recursos públicos. En 2017, la Universidad Autónoma de Baja California, cumplió 60 años de existencia, una vida aún corta si de instituciones hablamos, pero plena de logros, satisfacciones y aportaciones a la sociedad. Para celebrarlo, se organizaron múltiples actividades académicas, artísticas y culturales y se implementaron proyectos, para mostrar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, parte de lo que ha permitido a esta casa de estudios, alcanzar la posición de liderazgo que hoy ocupa. Se dieron pasos importantes, para avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales que nos hemos propuesto. Se ampliaron las oportunidades educativas, al abrirse nuevos programas de estudio y se avanzó en la reorientación de algunos de los ya existentes, hacia la modalidad mixta. Aumentó significativamente, el número de programas educativos de calidad reconocida y se mejoraron los resultados obtenidos, en el examen general de egreso de licenciatura. Se implementaron acciones, para reforzar la formación integral de nuestros alumnos y favorecer la inclusión social y la equidad, asimismo, se avanzó en la implementación del sistema de



# Universidad Autónoma de Baja California

acompañamiento estudiantil. Se fortaleció la planta de profesores e investigadores y los cuerpos académicos, lo que a su vez permitió aumentar el número de proyectos de investigación, que participaron en convocatorias externas para atraer recursos frescos a la institución. Se fomentó la vinculación, a través, de la docencia y la investigación, se incrementaron las acciones de proyección a la comunidad, mediante las brigadas universitarias y los programas institucionales de difusión del arte y la cultura y la divulgación de la ciencia. Se promovió la internacionalización, entre otras medidas, reorientándose los recursos de movilidad estudiantil, para apoyar preferentemente la de carácter internacional. En el caso del intercambio académico, hacia la atracción de profesores prestigiados de otros países. Se amplió la infraestructura y se remodelaron espacios, para mejorar las condiciones en la prestación de los servicios universitarios y en la calidad de las distintas tareas que realizamos. Se apoyaron las estrategias, que promueven la protección al medio ambiente y los recursos naturales, en respuesta a las preocupaciones de la sociedad bajacaliforniana. Se impulsó el programa editorial de libros electrónicos (ebook), con lo que se apoya la política institucional, de libre acceso a nuestro acervo bibliográfico. Asimismo, se avanzó en la actualización de la normatividad universitaria y en materia de transparencia, se consolidó la posición de vanguardia que nuestra universidad, ocupa en el contexto nacional. No es sencillo sintetizar en pocos minutos las acciones y logros de una comunidad tan grande, compleja y productiva como la nuestra, tampoco lo es, discriminar y seleccionar lo más importante sin el riesgo de omitir logros de igual o más trascendencia que los mencionados. Es por ello, que en la versión electrónica que se les ha entregado, encontraran una descripción más amplia de las acciones realizadas, versión que estará disponible en la página web institucional. Con ello, además, de apoyar nuestro programa de gestión ambiental, que busca reducir el uso de papel, cumplimos con las obligaciones que establece la normatividad de transparencia y rendición de cuentas. A continuación, los invito a ver un video que resume las principales acciones y logros alcanzados, en el periodo que contempla este informe. (Video: <http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2017/>). Honorables miembros del Consejo Universitario, distinguidos invitados, apreciables integrantes de la comunidad universitaria, el video que se acaba de proyectar describe solo algunas de las acciones, logros y avances que se registraron en 2017, es un testimonio del esfuerzo y trabajo, que día con día, desplegamos los universitarios para cumplir con las nobles tareas que la sociedad, nos ha encomendado. Evidencia también, la buena disposición, actitud y compromiso de la comunidad cimarrona para impulsar y fortalecer el desarrollo de nuestra institución. Las actividades desarrolladas a lo largo de ese año, nos han permitido avanzar de forma



# Universidad Autónoma de Baja California

significativa, en el cumplimiento de muchas de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, instrumento guía, que orienta el quehacer universitario y en el que se sustenta de igual manera, el programa de trabajo que hemos definido para 2018, del cual me permito mencionar algunas de las líneas de acción más relevantes: Continuar con el esfuerzo institucional, para acreditar el 100% de nuestros programas educativos de licenciatura, meta que está a punto de cumplirse, pues solo nos faltan 3 de 129, sin embargo, es fundamental, que a la par que estos programas logran su acreditación, la mantengan aquellas cuya vigencia vence este año. En el caso de posgrado, se buscará que los 12 programas de nueva creación, 7 de ellos aprobados en esta sesión de Consejo Universitario, así como, el programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, cuya reestructuración fue aprobada por este órgano colegiado el año pasado, se evalúen e ingresen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONCYT. En el marco del esfuerzo de internacionalización de la universidad, se iniciaran las gestiones para acreditar algunos de nuestros programas educativos, ante instituciones acreditadoras de reconocido prestigio internacional, particularmente, aquellos que ya han refrendado en varias ocasiones la acreditación ante organismos nacionales y consideramos que se encuentran lo suficientemente maduros, para avanzar en esta dirección. Por otra parte, la implementación de estrategias para mejorar los resultados de nuestros egresados, en el Examen General de Licenciatura (Egel-CENEVAL), seguirá siendo una línea de acción, con prioridad institucional. En lo que se refiere a la educación a distancia, se seguirá impulsando la transición hacia programas mixtos en aquellos, que reúnen condiciones favorables, ampliando la oferta de cursos y experiencias de aprendizaje basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se fortalecerán las capacidades docentes y tecnológicas de atención, en esta modalidad educativa. Se avanzará en la revisión y actualización de la normatividad universitaria, de manera particular, en lo que concierne a los Estatutos Escolar y de Personal Académico, para adecuarlos a las nuevas condiciones y al contexto que vive la institución. De igual forma, se continuará con las estrategias para incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo, que cuenten con el grado de doctor, con el reconocimiento de profesor con perfil deseable y con el nombramiento de investigador nacional. Se impulsarán los programas de gestión ambiental, con la implementación del programa cero residuos, que busca, promover en los universitarios la cultura del reciclaje y el rechazo al consumo de materiales contaminantes, disminuir los residuos destinados a confinamiento que produce la universidad, para que únicamente se envíen al relleno sanitario el 10% de los residuos totales. Asimismo, se implementarán acciones para bajar el consumo de electricidad y con ello la huella de carbono de la



# Universidad Autónoma de Baja California

institución, mediante diversas medidas entre las que destacan, la sustitución de lámparas comunes por lámparas led, fomentar el uso de celdas solares para la generación de energía verde, así como, ajustes en el calendario escolar y en los horarios de actividades, particularmente durante el verano. En relación al cumplimiento de la visión de 2025, resulta importante consolidar líneas de trabajo que permitan fortalecer la reputación académica y ante empleadores, fomentar la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto, preferentemente en aquellas registradas en el primer y segundo cuartil de los rankings JCR y Scimago, e impulsar la participación de docentes e investigadores de la institución en redes académicas internacionales. La UABC, persistirá en su objetivo de ser un referente a nivel nacional, en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, así como, en la rendición de cuentas, pues estamos convencidos que ello, además de prestigio social, genera confianza sobre el uso que hacemos de los recursos públicos que nos asignan. Esto refuerza el compromiso con el fomento a la cultura de la transparencia, la promoción de valores y la formación de ciudadanos socialmente responsables, también, se refrenda la convicción de esta administración rectoral, de hacer un uso adecuado, responsable y eficiente de los recursos de la institución. El próximo miércoles 28 de febrero, la UABC estará cumpliendo 61 años de existencia, lo que representa un gran festejo para nuestra comunidad y para Baja California. Aprovecho la oportunidad, para invitarlos a asistir a la ceremonia que se llevara a cabo en el teatro universitario de Ensenada a las 12:00 horas del día, o en su caso, los invito a seguir la transmisión en vivo por [www.imagenuabc.tv](http://www.imagenuabc.tv). Quiero reconocer, el apoyo irrestricto que me han brindado cada uno de los Órganos de Gobierno de esta universidad, al Consejo Universitario le agradezco su invaluable labor y disposición para analizar, discutir y resolver en los distintos temas que son de su ámbito de competencia, siempre en un marco de libertad y respeto y anteponiendo por encima de cualquier otro el interés de la institución. A la Junta de Gobierno, le reconozco su gran apertura, transparencia y ejercicio sensato de sus responsabilidades, particularmente en el nombramiento de autoridades y en el seguimiento puntual, de los compromisos adquiridos por cada una de ellas. De manera especial, agradezco la gran disposición y apoyo que recibí durante su gestión como presidente de este Órgano de Gobierno, al Dr. Juan Álvarez López, a quien le envió un afectuoso saludo. De igual forma, le expreso al Dr. Felipe Cuamea Velázquez con quien me une una amistad de muchos años, mi total disposición para que Junta de Gobierno y Rectoría, continuemos trabajando unidos, dentro de nuestros respectivos ámbitos de competencia, en beneficio de la universidad. Al Patronato Universitario, le expreso mi reconocimiento por el manejo



# Universidad Autónoma de Baja California

responsable de los recursos institucionales, que ha permitido mantener la estabilidad financiera, aun en condiciones económicas adversas. Reconozco en el liderazgo de don Gustavo de Hoyos Walther, al frente de este órgano colegiado, a un amigo y aliado incondicional de la UABC. Pero ante todo, deseo agradecer a la comunidad cimarrona, a los estudiantes que son la razón de ser de la universidad y el motivo más importante que nos impulsa a ser mejores, a profesores, investigadores, técnicos académicos, personal administrativo y de servicios, directores y funcionarios, que aportan su talento y esfuerzo y comparten conmigo, la responsabilidad de conducir a la institución, por esa ruta que nos permitirá hacer realidad la visión 2025. Mi gratitud a todos por acompañarme en este enorme reto. En desahogo del **punto catorce del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 46 minutos, del día jueves 22 de febrero de 2018. Agradezco la presencia y participación, de todos aquellos que hicieron posible la realización, de esta sesión de Consejo Universitario. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado, por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos y de Presupuestos.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López,  
Secretario.-----

**PRESIDENTE**

*Juan Manuel Ocegueda Hernández*  
**JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ**

*Alfonso Vega López*